El Yopal, 06 de marzo de 2026

Doctor
Angel Andres Avila Perez
Gerente.
Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E.
Ciudad

Asunto: Informe de verificación de requisitos técnicos y económicos enmarcados en el proceso "solicitud de oferta No. 23/2026 proceso de contratación directa"

Por medio del presente me permito hacer entrega física del informe de verificación de requisitos técnicos y económicos de la propuesta presentada dentro del proceso **solicitud de oferta No. 23/2026 proceso de contratación directa**, cuyo objeto es: **"SUMINISTRAR REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E."**

PROPUESTA RECIBIDA:

Que el Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E. recibió la propuesta presentada por la Comercializadora de Productos para Laboratorio S.A.S. – COMPROLAB, identificada con NIT 860.350.711-1 y representada legalmente por la señora María del Carmen Liliana Rodríguez, quien actúa como representante legal suplente conforme a lo señalado en el certificado de existencia y representación legal aportado por el proponente.

Una vez revisados los soportes técnicos y económicos de acuerdo con los requisitos exigidos y criterios de selección estipulados en la **solicitud de oferta No. 23/2026 proceso de contratación directa**, se evidenció lo siguiente:

DOCUMENTOS	CUMPLIMIENTO PROPUESTA COMPROLAB S.A.S	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO	SI	NO
Especificaciones técnicas: Los insumos por adquirir mediante el presente proceso de selección deben cumplir con las siguientes especificaciones técnicas proporcionadas por el coordinador del laboratorio clínico del Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E.:	Del folio sesenta y siete (67) al folio ochenta (80)	

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACION OFERTADA
1	ACIDO NALIDIXICO CARTUCHO	1	CART X 50
2	AGUJA MULTIPLE 22GX1 UN.PEDIATRICA VACUTAINER	1	CAJA X 100
3	ACIDO URICO X 1250 PBAS	1	1250
4	AGUJA MUITIPLE VACUTAINER 21G X 11/2" •0.8 X 38 MM	1	CAJA X 100
5	AGUJAS REPIQUE DE BOTELLA DE HEMOCULTIVOS CAJA X 50 UNIDADES	1	CAJA X 50
6	ALBUMINA BOVINA AL 30% FCO •10 MI	1	UNIDAD
7	ALBUMINA X 900 PBAS	1	900
8	ALCOHOL ACIDO ZN FCO •1000 ML A	1	UNIDAD
9	ALFAFETOPROTEINA (AFP) X200 PBAS IMM2000	1	200
10	AMIKACIN 30 CMG	1	CART X 50
11	AMILASA X 780 PBAS	1	780
12	AMOXICILINA CON AODO CLAVULONICO	1	CART X 50
13	AMPICILINA 10 MCG	1	CART X 50
14	AMPICILINA CON SULBACTAM	1	CART X 50
15	ANTI A MONOCLONAL FRASCO X 10MI	1	UNIDAD
16	ANTI B MONOCLONAL FRASCO X 10 ML	1	UNIDAD
17	ANTI -D FRASCO X 10 ML LORNE	1	UNIDAD
18	ANTIGENO ROSA DE BENGALA FRASCO X 10 ML MARCA IDDEX	1	UNIDAD
19	ASAS CALIBRADAS DESECHABLES 10 UL	1	PAQ X20 UNID
20	AUTOBILIRRUBINA DIRECTA X 1050 PBAS	1	1050
21	AUTOBILIRRUBINA TOTAL X1050 PBAS	1	1050

DOCUMENTOS				CUMPLIMIENTO	
				PROPUESTA COMPROLAB S.A.S	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO				SI	NO
22	AZTREONAM 30 MCG	1	CART X 50		
23	BASE AGAR SANGRE AGAR INFUSION BBL	1	X500 GR		
24	CA125 ANTIGENO DE CANCER OVARIO - IMMULITE	1	200		
25	CAJAS DE PETRI DOBLE DESECHABLE	1	PQ X10 UNID		
26	CAJAS DE PETRI SENCILLA DESECHABLE	1	PQ X10 UNID		
27	CALCIO X 1290 PBAS	1	1290		
28	CALIBRADOR HUMANEX A1c	1	2 X 0.250 mL		
29	CAMISA PARA AGUJA MULTIPLE AUTOMÁTICA PRONTO UNIDAD	1	UNIDAD		
30	CEA - ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO - IMMULITE	1	200		
31	CEFACLOR 30 MCG	1	10 CARTUCHOS X 50 SENSIDISCOS		
32	CEFALOTINA 30 MCG	1	CART X 50		
33	CEFAZOLIN 30 MCG	1	CART X 50		
34	CEFEPIME 30 MCG	1	CART X 50		
35	CEFOPERAZONA DISC BECTON	1	10 CARTUCHOS X 50 SENSIDISCOS		
36	DISC CEFTAZIDIME CAZ-30	1	CART X 10		
37	CEFTRIAXONA 30 MCG	1	CART X 50		
38	CEFUROXIME 30MCG	1	CART X 50		
39	CHROMAGAR CANDIDA CJ X 10 UNID	1	CAJA X 10		
40	CHROMAGAR ORIENTADOR (GRAM + Y GRAM -) CJ X 10 UNID	1	CAJA X 10		
41	CIPROFLOXACIMO	1	CART X 50		
42	CITRATO DE SODIO 3.8% X500 ML	1	X 500 ML		
43	CK MB LIQUI UV 10 X 10 ML	1	10 X 10 mL		
44	CK MB X 200 PBAS I	1	200		
45	CK NAC O CK TOTAL X360 PBAS	1	360		
46	CK-MB CALIBRADOR 2X1 ML HUMAN	1	2X1 ML		
47	CLINDAMICINA 2 MCG	1	CART X 50		
48	CLORAMFENICOL 30 MCG UNIDAD	1	CART X 50		
49	VIAL COAG PLASMA RABBIT EDTA	1	CAJA X 10		
50	COC (COCAINA) X 40	1	40		
51	COLESTEROL LIQUICOLOR	1	X450 PBAS		
52	COLESTEROL 4X100 ML	1	400 ML		
53	COLINESTERASA LIQUICOLOR	1	X120 ML		
54	CONTROL HUMANEX A 1c	1	2 X 0.5 mL		
55	CONTROL INTERNO HORMONAS NIVEL 1	1	5 ML		
56	CONTROL INTERNO HORMONAS NIVEL 2	1	5 ML		
57	CONTROL INTERNO HORMONAS NIVEL 3	1	5 ML		
58	CONTROL DE TERCERA OPINION MARCADORES CARDIACOS NIVEL 1	1	X3ML		
59	CONTROL DE TERCERA OPINION MARCADORES CARDIACOS NIVEL 2	1	X3ML		
60	CONTROL DE TERCERA OPINION MARCADORES CARDIACOS NIVEL 3	1	X3ML		
61	COPILLAS DE MUESTRA - IMMULITE	1	1000 UNIDADES		
62	CREATININA LIQUICOLOR X 1250 PBAS	1	1250		
63	TUBOS EPPENDDORF DE 1.5M	1	PAQ X500		
64	CULTURESWAB PLUS AMIES CHARC SINGLE	1	X50 UNID		
65	CYTOMEGALOVIRUS ELISA IGG	1	96 PRUEBAS		
66	CYTOMEGALOVRUS ELISA IGM	1	96 PRUEBAS		
67	DENGUE IGM	1	96 PRUEBAS		
68	DETER PLUS GALON X 4 LTS	1	UNIDAD		
69	DETER PLUS X 2 LTS	1	UNIDAD		
70	DILUENTE X 20 L BC 5380	1	20 LITROS		
71	DILUYENTE HCG MODULO	1	1 x 50 mL		
72	KIT DIRECTIGEN EZ FLU A +B	1	30 DET		
73	KIT DIRECTIGEN MENINGITIS	1	X50 PBAS		
74	ERTAPENEM CARTUCHO	1	CART X 50		
75	DOXICICLINA 30 MCG a	1	CART X 50		
76	ELECTRODO DE CALCIO	1	UNIDAD		
77	ELECTRODO DE CLORO	1	UNIDAD		
78	ELECTRODO DE PH	1	UNIDAD		
79	ELECTRODO DE POTASIO	1	UNIDAD		
80	ELECTRODO DE REFERENOA	1	UNIDAD		
81	ELECTRODO DE SODIO	1	UNIDAD		
82	ELECTROLITOS ISE O REAGENT PACK	1	350		
83	ELISA ANTI-HCV X 96DET (ELISA PARA LA DETECCIÓN DE ANTICUERPOS IGG CONTRA EL VIRUS DE LA HEPATITIS C EN SUERO O PLASMA HUMANO)	1	96 DET		
84	ERITROMICINA 15 MCG	1	CART X 50		
85	ESCOBILLONES Y/0 CHURRUSCOS PARA TUBOS DE ENSAYO	1	UNIDAD		
86	ETANOL CETONA FRASCO X 1000 mL	1	UNIDAD		
87	FOSFATASA ALCALINA IFCC X 750 PBAS	1	750		
88	FOSFATASA ALCALINA DGKC X 750 PBAS	1	750		
89	FUCSINA DE GRAM FRASCO X 1000 ML	1	UNIDAD		
90	FUCSINA FENICADA Z.N. FRASCO X 1000 ML	1	UNIDAD		
91	GAMA GT LIQUICOLOR 10 X 10 ML	1	10 X 10 mL		
92	GAMA GT LIQUICOLOR X 750 PBAS	1	750		
93	GENTAMICINA 10 MCG	1	CART X 50		
94	GlICEMIA X 1260 PBAS	1	1260		
95	GLYCOHEMOGLOBINA X 135 PBAS	1	135		
96	GOT IFCC X 1550 PBAS	1	1550		
97	GPT IFCCX 1550 PBAS	1	1550		
98	HBSAG X 30 CASSETTES	1	30 UNID		
99	HDL DIRECTO X 360 PBAS	1	360		
100	ELISA HERPES SIMP VIRU 2 IGG AB	1	96 PRUEBAS		
101	SANGRE OCULTA X25 CASETTE	1	UNIDAD		
102	HUMANEX A1C (PRUEBA HbA1C)	1	(800 det) / PRUEBA		
103	HUMATEX ANTIGENOS FEBRILES	1	100 DET		
104	HUMATEX ASO X 100 DET	1	3,0 ml 100 DET		
105	HUMATEX CRP 3 ML X 100 DET	1	3,0 ml 100 DET		
106	HUMATEX CRP EN LAMINA SOLO LATEX 100 DET	1	100 DET		
107	HUMATEX RF LATEX EN LAMINA	1	100 DET		
108	IMTEC ANA LIA	1	24		
109	IMTEC GASTRO LIA	1	24		
110	IMTEC LIVER LIA	1	24		
111	IMTEC VASCULITIS LIA	1	24		
112	IMTEC-ANA SREEN X96 DET HUMAN	1	96		
113	IMTEC-DSDNA-ANTIBODIES X96 HUMAN	1	96		

DOCUMENTOS				CUMPLIMIENTO	
				PROPUESTA COMPROLAB S.A.S	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO				SI	NO
114	DISC KANAMYCIN K-30	1	CAJA POR 10		
115	LAMINA PARA R.H. (ANTI A,B,D.) LAMINA EN ACRILICO MARCADA PARA REACCION DE AGLUTINACION	1	UNIDAD		
116	LAMINAS PORTAOBJETOS BANDA MATE CAJA X50	1	CAJA X50		
117	LAMINAS CUBREOBJETOS 22X22 MM	1	CJA X200		
118	LBA LYSE 4 X 1 LT BC 5800	1	4 X 1 LITRO		
119	LDH X 360 PBAS	1	360		
120	LEO I LYSE 4 X 1 LT BC 5380	1	4 X 1 LITRO		
121	LEO II LYSE 4 X 500 ML BC 5380	1	4 X 500 mL		
122	LH LYSE 4X 500 ML BC 5380	1	4 X 500 mL		
123	LINEZOLID	1	CART X 50		
124	LIPASA LIQUICOLOR X120 ML	1	120 mL		
125	LIPASA LIQUICOLOR X40 ML	1	40 mL		
126	MAC CONKEY II AGAR	1	CAJA X 10 UNID		
127	BOTTLE MACK CONCKEY AGAR	1	X 500GR		
128	MAGNESIO X 200ML	1	200		
129	MAMP (METAMFETAMINA)	1	CAJA X 25		
130	MEROPENEM 10 MCG	1	CART X 50		
131	MINICOLLECT TAPA LILA EDTA DE 1 ml X 100	1	UNIDAD		
132	MOP (MORFINA) X 40 UNDS	1	40		
133	MOXIFLOXACIN SCMG MFX-S CJ X 10 UNID	1	CAJA X 10 UNID		
134	MULTI-DRUG panel 12 X 25 (COC/AMP/MET/THC/MTD/MDMA/MOP/OPI/PCP/BAR/BZO/TCA)	1	25		
135	MULTI-DRUG panel 2 X 25 (COC,THC)	1	25		
136	MULTI-DRUG panel 5 X 25 (COC/AMP/THC/OPI/BZO)	1	25		
137	NITROFURANTOINA. 300 CMG	1	CART X 50		
138	NORFLOXACINO	1	CART X 50		
139	NOVOBIOCINA	1	CART X 50		
140	OXACILINA 1 MCG	1	CART X 50		
141	PCR TURBIDIMETRÍA X 250 PBAS	1	250		
142	PENICILINA G	1	CART X 50		
143	PIPERACILLIN / TAZOBACTAM, 100/10 MCG TZP-110	1	CART X 50		
144	PIPETA PASTEUR PLASTICA	1	CJA X 500		
145	PROBE CLEANSER X 50 ML BC 5800	1	50 mL		
146	PROBE WASH IMMULITE	1	2 x 200 mL		
147	PROTEINAS TOTALES EN ORINA LIQ. 3X30ML HUMAN	1	3x30 ml		
148	PROTEINAS TOTALES X 1260 PBAS	1	1260		
149	PSA - ANTIGENO ESPECIFICO DE PROSTATA - IMMULITE	1	200		
150	PT (TIEMPO DE PROTROMBINA) 6 X 10 mL	1	6 x 10 mL /300 det		
151	PTT (TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA) 6X10 mL	1	6 x 10 mL / 600 det		
152	DROPPER OXIDASE	1	X 50 GOTERO		
153	GUARDIAN CUADRADO X 1 LITRO	1	UNIDAD		
154	RECOLECTOR DE ORINA 24 HORAS 3,000 ML COLOR NATURAL	1	UNIDAD		
155	RIFAMPICINA	1	CART X 50		
156	RUBEOLA IG G - IMMULITE	1	200		
157	RUBEOLA IGG ELISA	1	96 PRUEBAS		
158	RUBEOLA IGM IMMULITE	1	200		
159	SEROLOGIA RPR X 100 DET	1	100		
160	SEROLOGIA RPR X 500 DET	1	500		
161	SEROLOGIA VDRL CON CONTROLE5X 250 DET	1	250		
162	SIFILIS SCREEN	1	96 DET		
163	BOTTLE SIM MEDIUM BBL	1	X 500		
164	SUB UNIDAD BETA • HCG - HORMONA GONADOTROPINA CORIONICA - IMMULITE	1	200		
165	SUBSTRATO MODULE QUIMIOLUMINISCENTE	1	2X205 ML		
166	SUERO ANTI HUMANO POLIESPECIFICO COOMBS	1	UNIDAD		
167	T3 TOTAL -TRIYODOTIRONINA TOTAL I IMMULITE	1	200		
168	T4 LIBRE - TIROXINA LIBRE - IMMULITE	1	200		
169	T4 TOTAL - TIROXINA TOTAL - IMMULITE	1	200		
170	TAXO A BACITRACINA	1	CAJA X 10 CARTUCHOS		
171	TAXO N DISC	1	6 EA		
172	SENSIDISCO OPTOQUINA	1	CAJA X 10 CARTUCHOS		
173	TETRACICLINA. 30 MCG	1	CART X 50		
174	THC (MARIHUANA) X 40	1	40		
175	TIRAS DE ORINA 11 PARAMETROS DIRUI	1	100		
176	TOBRAMICINA. 10 MCG	1	CART X 50		
177	TORNIQUETE VELCRO ADULTO	1	UNIDAD		
178	ELISA TOXOPLASMA GONDII IGG AB	1	96 PRUEBAS		
179	TOXOPLASMA GONDII-ARTIC IGG - IMMULITE	1	200		
180	TOXOPLASMA GONDII-ARTIC IGM - IMMULITE	1	200		
181	TRIGLICERIDOS X 630PBAS	1	630		
182	TRIM/ SULFA 23.75/1.25	1	CART X 50		
183	TROPONINA I ULTRA - IMMULITE	1	200		
184	TSH NEONATAL X 192 PBAS	1	192 DET		
185	TSH ULTRASENSIBLE 3RA GENERACION - IMMULITE	1	200		
186	TUBO AL VACIO TAPA AZUL CON C/S 2.7ML VID. -SINOME	1	UNIDAD		
187	TUBO AL VACIO TAPON AZUL DE 1.8 ML UNIDAD	1	UNIDAD		
188	TUBO AL VACIO TAPON LILA 4 ML UNIDAD	1	UNIDAD		
189	TUBOS MICROHEMATOCRITO SIN HEPARINA FRASCO X 100 UNIDADES VITREX	1	UNIDAD		
190	UREA LIQUI UV X 1250 PBAS	1	1250		
191	UREA LIQUI. U.V. 8X50 ML HUMAN	1	8x50		
192	VANCOMICINA. 30 MCG	1	CART X 50		
193	CRIOVIALES AUTOSOSTENIBLE DE 2MLS	1	BOLSA X 500		
194	BETA HCG	1	25 PRUEBAS		
195	TROPONINA I FINECARE	1	25 PRUEBAS		
196	DIMERO D	1	25 PRUEBAS		
197	PCT PROCALCITONINA FINECARE	1	25 PRUEBAS		
198	HBA1C FINECARE X 25 DET	1	25 PRUEBAS		
199	CONTROL BETA HCG LYPOCHEAL INMUNOLOGY (4 FRASCOS C/NIVEL)	1	12 FCOS NIVEL 1-2-3		
200	CONTROL TROPONINA I (3 NIVELES X 0.3 mL)	1	3 x 0.3 mL		
201	CONTROL DIMERO D FINE CARE	1	UNIDAD		
202	CONTROL PCT 3 NIVELES X0.5 ML	1	X 0.5 ML		
203	ACIDO URICO LIQUICOLOR PLUS PARA HUMASTAR 300	1	2X100 TEST		
204	ALBUMINA LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	1	4X60TESTS		
205	ALFA AMILASA LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	1	2X100 TEST		
206	AUTOBILIRRUBINA D LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	1	2X100 TEST		
207	AUTOBILIRRUBINA T LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	1	2X150		
208	AUTOCREATININA LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	1	X300		

DOCUMENTOS				CUMPLIMIENTO	
				PROPUESTA COMPROLAB S.A.S	
	REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO			SI	NO
209	CREATININA ENZIMATICA PARA HUMASTAR 300	1	1X95 TEST		
210	CALCIO LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	1	3X100 TEST		
211	COLESTEROL LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	1	2X100 TEST		
212	COLESTEROL HDL LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	1	2X100 TEST		
213	COLINESTERASA LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	1	2X100 TEST		
214	CRP PRUEBA TURBIDINIMETRICA PROTEINA C REACTIVA PARA HUMASTAR 300	1	1X100 TESTS		
215	FOSFATASA ALCALINA OPT LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	1	2X150 TEST		
216	FOSFATASA ALCALINA LIQUICOLOR IFCC PARAHUMASTAR 300	1	2X150 TEST		
217	GAMA GT LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	1	2X100 TEST		
218	GLUCOSA LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	1	2X150TEST		
219	GOT ASAT IFCC MOD LIQUI UV PARA HUMASTAR 300	1	2X200 TESTS		
220	GPT ALAT IFCC MOD. LIQUI UV PARA HUMASTAR 300	1	2X200 TESTS		
221	MAGNESIO LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	1	4X30 TEST		
222	PROTEINAS TOTALES LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	1	2X150 TEST		
223	PROTEINAS TOTALES ORINARIA LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300 3X50 DETERMINACIONES PRUEBA COLORIMETRICA	1	3X50 TEST		
224	TRIGLICERIDOS LIQUICOLOR MONO PARA HUMASTAR	1	3X60 TEST		
225	UREA LIQUI UV PARA HUMASTAR 300	1	2X150 TEST		
226	PANBIO COVID 19 IGG/IGM RAPID TEST DEVICE	1	X25 TEST		
227	ID NOW COVID KIT	1	X24 TEST		
228	ID NOW INFLUENZA A/B 2,0	1	X24 TEST		
229	ID NOW RSV	1	X24 TEST		
230	ESTÁNDAR PROTEINAS TOTALES EN ORINA LIQ HUMAN	1	2X3ML		
231	PANBIO TM COVID ANTIGENO X 25 TEST	1	KITX25		
232	AGITADOR VORTEX	1	UNIDAD		
233	HUMAPETTE PREMIUM DIGITAL	1	0.5-10 µl		
234	HUMAPETTE PREMIUM DIGITAL	1	10-100UL		
235	PIPETA MULTICANAL 5-50uL	1	UNIDAD		
236	HUMAPETTE PREMIUM DIGITAL 100-1000UL	1	UNIDAD		
237	MAGNESIO LIQUICOLOR	1	X240 TES		
238	APTT FSL 10X2 ML SIEMENS	1	10X2 ML		
239	PIPETA PASTEUR EN POLIPROPILENO DE 1 ML	1	BOLSA X 500 UND		
240	TUBO FALCON TAPA ROSCA DE 50 ML X50 UNID	1	50 UNIDADES		
241	BUFFER ESTERIL PH 6.8	1	FCO X 1LT		
242	TUBE BACTEC MGIT	1	CAJA x 100 TUBOS		
243	KIT MYCOPREP 75 mL	1	CAJAS X 100 Pruebas		
244	KIT BACTEC SUPLEMENT MGIT	1	CAJA X 100 Pruebas		
245	TUBE LOWESTEIN JENSEN GRUF	1	CAJA X 100 TUBOS		
246	MGIT TB IDENTIFICATION TEST	1	25 CASSETTES		
247	ABON FOB (PRUEBA DETECCION SANGRE OCULTA)	1	25 CASSETTES		
248	PERLAS PARA CRIOPRESERVACION VIAL	1	X25 PERLAS		
249	SOLUCION SALINA AL 0.9% BAXTER	1	BOLSA X1000 ML		
250	ETANOL CETONA	1	200 ML		
251	APLICADORES DE ALGODÓN	1	CAJA X 1000 Bolsa interna de 20 Unidades		
252	APTT 10X2 ML SIEMENS	1	10X2 ML		
253	CHAGAS NATIVO ELISA	1	96 PRUEBAS		
254	HEMOSTAT DIMERO D	1	2X20 DET		
255	FIBRINOGENO KIT/C HUMAN	1	5X2 ML 100 det		
256	FOSFATASA ALCALINA IFCC	1	10X10 ML HUMAN		
257	LDH SCE LIQUIDO U.V.	1	10X10 ML HUMAN		
258	TUBO TAPA VERDE 4ML HEPARINA DE LITIO	1	CJ X50		
259	AUTOCREATININA X 250 HUMAN	1	250 mL		
260	AUTOBILIRRUBINA TOTAL X 375 mL HUMAN	1	375 mL		
261	AUTOBILIRRUBINA DIRECTA X 375 mL HUMAN	1	375 mL		
262	SARS-COV-2 RAPID AG X25 TEST	1	KIT X 25 TEST		
263	DILUENTE M6-D	1	20 L		
264	LISANTE M6-LD	1	4 X 1 L		
265	LISANTE M6-FD	1	4 X 12 mL		
266	LISANTE M6-LH	1	4 X 1 L		
267	LISANTE M6-LN	1	4 X 1 L		
268	LISANTE M6-FN	1	4 X 1 L		
269	PROBE CLEANSER M6-P	1	50 mL		
270	PROBE CLEANSER 50 ML	1	50 ML		
271	BETA HCG FAST TEST KIT GETEIN	1	25 PRUEBAS		
272	CARDIAC TROPONIN I FAST TEST KIT GETEIN	1	25 PRUEBAS		
273	D- DIMER FAST TEST KIT GETEIN	1	25 PRUEBAS		
274	PCT FAST TEST KIT GETEIN	1	25 PRUEBAS		
275	HbA1C FAST TEST KIT GETEIN	1	25 PRUEBAS		
276	mALB FAST TEST KIT GETEIN	1	25 PRUEBAS		
277	cTnI CONTROL	1	3 Level*2set*1mL		
278	PCT CONTROL	1	3 Level*2set*1mL		
279	D-DIMER CONTROL	1	3 Level*2set*1mL		
280	mALB CONTROL	1	3 Level*2set*1mL		
281	hBA1C CONTROL	1	3 Level*2set*1mL		
282	PIPETA AUT.VOL.VAR. 8 CANALES 30-300 UL	1	UNIDAD		
283	PIPETA AUTOMATICA VOLUMEN VARIABLE 5-50uL	1	UNIDAD		
284	PIPETA AUTOMATICA FIJA 1000 uL	1	UNIDAD		
285	PRUEBA INMUNOCROMATOGRAFICA ANTIGENO DE Cryptococcus neoformans EN SUERO	1	CAJA X 50		
286	PRUEBA INMUNOCROMATOGRAFICA ANTIGENO DE Histoplasma capsulatum EN ORINA	1	CAJA X 96		
287	PRUEBA INMUNOCROMATOGRAFICA NG.TEST/CARBA-5	1	CAJA		
288	ELISA HTLV PARA BANCO DE SANGRE	1	CAJA X 96		
289	ELISA ANTIGENO DE SUPERFICIE HB PARA BANCO DE SANGRE	1	CAJA X 96		
290	ELISA ANTICUERPO VIH PARA BANCO DE SANGRE	1	CAJA X 96		
291	ELISA TREPONEMICA SIFILIS PARA BANCO DE SANGRE	1	CAJA X 96		
292	ELISA CHAGAS CUARTA GENERACION PARA BANCO DE SANGRE	1	CAJA X 96		
293	ELISA PARA ANTICUERPOS HEP C PARA BANCO DE SANGRE	1	CAJA X 96		
294	ELISA ANTI HBC X96 DET HUMAN	1	CAJA X 96		
295	MICROALBUMINURIA POR FINACARE	1	KIT		
296	CONTROL MICROALBUMINURIA POR FINACARE	1	KIT		
297	ACCU-CHEK INFORM II NON-EU LA STRIP	1	Caja x 50 tiras		
298	ACCU-CHEK PERFORMA INT'L CONTROLS	1	1x 2,5 ml CONTROL 1		
299	Accu-Chek SAFE-T-PRO PLUS NON-EU	1	Caja x 200 lancetas		
300	AFP	1	100		
301	CEA	1	100		

DOCUMENTOS				CUMPLIMIENTO	
				PROPUESTA COMPROLAB S.A.S	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO				SI	NO
302	CMV IgG	1	100		
303	CMV IgM	1	100		
304	Ferritin	1	100		
305	Free T4	1	100		
306	TT3-2 Reagent 100 wells	1	100		
307	hs-Troponin I	1	100		
308	NT-proBNP II	1	100		
309	Procalcitonin Reagent	1	100		
310	Rubella IgG	1	100		
311	Rubella IgM	1	100		
312	Total B-hCG II	1	100		
313	Total PSA II	1	100		
314	Toxoplasma IgG	1	100		
315	Toxoplasma IgM	1	100		
316	TSH3 Reagent Pack (100 Test)	1	100		
317	Vitamin B12	1	100		
318	AFP Calibrator (1 Set)	1	1		
319	B 12 Vitamin Calibrador	1	1		
320	CEA Calibrador	1	1		
321	CMV IGG Calibrador	1	1		
322	CMV IGM Calibrador	1	1		
323	Ferritin Calibrador	1	3		
324	Free T4 Calibrador	1	3		
325	hs-Troponin I Calibrador	1	1		
326	NT-proBNP II Calibrador	1	1		
327	Procalcitonin CAL box	1	1		
328	PSA II Calibrador	1	1		
329	Rubella IGG Calibrador	1	1		
330	Rubella IGM Calibrador	1	1		
331	Total BETA HCG Calibrador	1	3		
332	TT3-2 Calibrator box/ 1 set	1	1		
333	Total T4 Calibrador	1	1		
334	TOXOPLASMA IGG Calibrador	1	1		
335	TOXOPLASMA IGM Calibrador	1	1		
336	TSH3 Calibrator box/1 set	1	1		
337	GLICEMIA	1	1000 ml		
338	COLESTEROL	1	400 ml		
339	TRIGLICERIDOS	1	400 ml		
340	HDL DIRECTO	1	80 ml		
341	A URICO	1	120 ml		
342	AUTOCREATININA	1	250 ml		
343	ALFA AMILASA	1	120 ml		
344	BUN	1	400 ml		
345	AUTOBILIRRUBINA DIRECTA	1	375 ml		
346	AUTOBILIRRUBINA TOTAL	1	375 ml		
347	GOT	1	100 ml		
348	GPT	1	100 ml		
349	ALBUMINA	1	400 ml		
350	PROTEINAS TOTALES	1	400 ml		
351	PROTEINURIA	1	300 ml		
352	FOSFATASA ALCALINA	1	100 ml		
353	LDH	1	100 ml		
354	CK NAC	1	360 ml		
355	MICROALBUMINURIA	1	2x25 ml R1		
356	ESTANDAR MICROALBUMINURIA	1	2X1 m		
357	AUTOCAL	1	4X5 ML		
358	SERODOS	1	6X5 ML		
359	SERODOS PLUS	1	6X5 ML		
360	ECi CA125II 100 wells(non US) x 100 test	1	100 test		
361	CA 125 CALIBRADOR	1	NA		

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El oferente debe acreditar experiencia específica en el suministro de reactivos para muestras de laboratorio clínico, a través de una o más certificaciones cuyo valor acredite el 100% del presupuesto oficial de la presente contratación. El proponente para acreditar la experiencia específica exigida deberá allegar copia de la respectiva certificación de los contratos, donde consten los siguientes datos: (...)

En caso de que las certificaciones no contengan la información arriba solicitada, deberán allegar copia de los respectivos contratos acompañada de sus correspondientes actas de ejecución o liquidación. No obstante, lo anterior, cuando no exista contrato escrito, podrá acreditarse la relación comercial con una certificación que acredite los requisitos legales para ese tipo de contrato, contenidos en el Código de Comercio.

Folios cuarenta y dos (42) y cuarenta y tres (43)

✓ **CAPACIDAD FINANCIERA**

El HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E, considera necesario evaluar los indicadores de capacidad financiera, toda vez que buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato, los requisitos de capacidad financiera se establecen con base al sector relativo al objeto, el valor, el tiempo de ejecución del presente proceso, serán estos de gran importancia por tal motivo se desarrolla el contexto para solicitarlos. El Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los siguientes indicadores con base en la información solicitada:

	INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
1	Índice de liquidez	Mayor o igual a 1
2	índice endeudamiento a corto plazo	Entre el 10 y el 60%
3	Capital de trabajo	Una vez el valor del presupuesto oficial.

La verificación de los requisitos habilitantes financieros para el caso de los proponentes plurales serealizará de la siguiente manera.

a) Liquidez: ACTIVO CORRIENTE

PASIVO CORRIENTE

Folio cuarenta y siete (47) a la sesenta y cinco (65)

DOCUMENTOS	CUMPLIMIENTO	
	PROPUESTA COMPROLAB S.A.S	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO	SI	NO

b) Concentración de endeudamiento a corto plazo PASIVO CORRIENTE X 100%

PASIVO TOTAL

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

c) Capital de Trabajo: ACTIVO CORRIENTE -PASIVO CORRIENTE

La verificación de indicador financiero de capital de trabajo para el caso de los proponentes plurales serealizará de la siguiente manera.

$$ii)\ indicador = (\Sigma\ CTE1 - \Sigma\ CTE2)$$

Los documentos que se mencionan en este numeral son verificables y como tales se constituyen en un requisito habilitante para el proceso de contratación.

El proponente, o cada una de las personas jurídicas que conforman el consorcio o la unión temporal, deberán presentar los siguientes documentos, a saber:

Estados Financieros:

Presentar **Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral lo** más actualizados posibles y certificados por el contador y/o revisor fiscal, es decir con corte septiembre de 2025; de no tenerlos certificados a la fecha, se aceptarán los más actualizados disponibles a la fecha , lo anterior con el objetivo de evitar posibles riegos en la ejecución contractual; detallando el valor Total Activo, Activo Corriente, valor total Pasivo, Pasivo Corriente, firmados por el Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal -cuando legal o estatutariamente se haya establecido la figura de Revisoría Fiscal.

Presentar **Notas a los Estados Financieros** (mencionados en el párrafo anterior), con el mismo periodo de presentación de los estados financieros, especificando que acoge la política contable de presentación de estados financieros vigente bajo NIIF, y atendiendo la Ley 1314 de 2009, sus decretos complementarios y reglamentos. Las notas a los estados financieros deben mantener uniformidad, relación y correspondencia con los estados financieros. Los Estados Financieros deberán ser firmados por el Representante Legal y Revisor Fiscal -si aplica- designados en el Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, junto al contador de la compañía. Todas las firmas deben estar acompañadas por el nombre completo, cargo, número de cédula y número de tarjeta profesional -si aplica- de cada responsable.

Los estados financieros deberán ser presentados en pesos colombianos (COP). En el caso que la compañía se encuentre exenta del requisito normativo para la presentación de los estados financieros comparativos y sus respectivas notas de los años solicitados, es requisito referenciar explicita y específicamente tal exención en la norma por medio de una certificación firmada por el Representante Legal.

Cuando legal o estatutariamente se haya establecido la figura de Revisoría Fiscal, es requisito presentar dictamen del Revisor Fiscal a los estados financieros con el mismo corte de presentación, firmados por el Revisor Fiscal designado en el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para los proponentes que sean un Consorcio o Unión Temporal cada integrante debe presentar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral) de forma individual.

El Representante Legal y el Revisor Fiscal (si aplica), que firmen los Estados Financieros y Dictamen – si aplica-, deben figurar como tales en el Certificado de Existencia y Representación Legal o documento equivalente según el régimen jurídico aplicable al proponente, expedido por la Cámara de Comercio respectiva o la autoridad competente. Esto aplica para todos los proponentes incluyendo los Consorcios y Uniones Temporales.

En el caso que, al momento de la presentación de la propuesta, la Representación Legal y/o la Revisoría Fiscal -si aplica-, que firma los estados financieros y/o el Dictamen, sea diferente a la que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal actualizado, se requiere adjuntar de manera adicional, el certificado o documento equivalente vigente a la fecha de firma de los Estados Financieros, que avale las firmas referenciadas.

El proponente debe anexar el documento equivalente que permita validar Representante Legal y Revisor Fiscal de la empresa, facultado para firmar los estados financieros, de conformidad con la legislación aplicable en su país de origen. En caso de no contar con Revisor Fiscal debe presentar certificación firmada por el Representante Legal de la empresa
que así lo avale. En ambos casos, el representante legal o quien tenga la atribución legal, y el Revisor Fiscal -si aplica-, que registra en el Certificado de Existencia y Representación Legal o documento equivalente según el régimen jurídico aplicable, deben corresponder a quienes firman los estados financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral).

Tarjeta profesional

El proponente debe anexar copia legible de la tarjeta profesional del Contador Público o del Revisor Fiscal -cuando legal o estatutariamente se haya establecido la figura de Revisoría Fiscal- que firman y dictaminan los Estados Financieros. Los proponentes extranjeros deberán allegar la información solicitada de conformidad con la legislación aplicable en su país de origen. En caso de no aplicar el requerimiento anterior conforme la normatividad aplicable en su país de origen debe presentar certificación del Representante Legal de la empresa que asi lo avale.

Certificado de antecedentes Junta Central de contadores.

El proponente debe anexar copia del certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores del Contador Público o Revisor Fiscal, este último en caso de requerirse, que firman y dictaminan los Estados Financieros. Este documento deberá tener fecha de expedición no mayor a tres (3) meses, tomando como punto de referencia la fecha de cierre de recepción de propuestas. Los proponentes extranjeros deberán allegar la información solicitada de conformidad con la legislación aplicable en su país de origen. En caso de no aplicar el requerimiento anterior conforme la normatividad aplicable en su país de origen debe presentar certificación del Representante Legal de la empresa que así lo avale.

• Declaración de Renta.

Copia de la Declaración de Renta de la vigencia 2024

DOCUMENTOS	CUMPLIMIENTO	
	PROPUESTA COMPROLAB S.A.S	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO	SI	NO
Una vez verificado el cumplimiento de la información contenida en este numeral, en relación con los documentos financieros habilitantes, se procede a revisar la capacidad financiera de acuerdo con la sección Verificación de indicadores Financieros (Habilitante). En el caso que un proponente no cumpla con alguno de los requisitos de la información documental financiera habilitante, no se procederá con la Verificación de indicadores Financieros (Habilitante) del mismo.		
OFERTA TÉCNICA ECONÓMICA: El proponente deberá presentar una propuesta económica que contenga en su integridad todos los ítems con las especificaciones exigidas que a su vez no supere el presupuesto oficial dispuesto, pero que deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse de acuerdo con los aspectos contenidos en el presente documento.	Del folio sesenta y siete (67) al folio ochenta (80)	
VERIFICACIÓN DEFINITIVA	CUMPLE	

OBSERVACIONES:

✓ **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

En relación con las Especificaciones Técnicas, contenidas en el numeral 1.3 del proceso de Contratación directa No. 23/2026 proceso de solicitud de oferta.

Desde el folio sesenta y siete (67) y hasta el folio ochenta (80) obra la oferta técnica económica; en la cual se pudo evidenciar que el proponente ofertó la cantidad de ítems relacionada en la solicitud de oferta No.23/2026 proceso de contratación directa, con las especificaciones técnicas requeridas como lo es la descripción del producto y su presentación.

Por lo expuesto, se tiene que el ofrecimiento en su componente técnico se ajusta a las exigencias de la entidad y por lo tanto se acepta por el verificador técnico. ***CUMPLE.***

✓ **EXPERIENCIA ESPECIFICA:**

En relación con la Experiencia Específica contenida en el numeral 2.2.1 de la solicitud de oferta No.23/2026 proceso de contratación directa, se exige:

"... El oferente debe acreditar experiencia específica en el suministro de reactivos para muestras de laboratorio clínico, a través de una o más certificaciones cuyo valor acredite el 100% del presupuesto oficial de la presente contratación."

En el folio cuarenta y dos (42) y cuarenta y tres (43) reposa certificación expedida por la suscrita directora de la dirección de contratación de la SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E, en la cual manifiesta que la empresa COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS S.A.S COMPROLAB, suscribió contrato 4092-2023 cuyo objeto fue "Contratar el Suministro de reactivos, insumos, y controles de calidad de tercera opinión para el laboratorio clínico que se requieren desde la toma de la muestra hasta la entrega del resultado incluyendo el apoyo tecnológico requerido para la realización de las pruebas en la subred integrada de servicios de salud sur E.S.E por un valor total ejecutado de ONCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($11.838.000.000.00) y con estado vigente. Experiencia que se acredita, toda vez que guarda relación con el objeto contractual. **CUMPLE.**

Sin perjuicio de lo anterior, se tiene que la propuesta contiene los soportes, cuyo objeto está directamente relacionados con el objeto a contratar, y superan el 100% del presupuesto oficial de la Solicitud de oferta No. 23/2026 – Proceso de contratación directa, por ende, el verificador técnico expresa que lo presentado con relación a este ítem **CUMPLE.**

✓ **CAPACIDAD FINANCIERA**

En relación con la capacidad financiera contenida en el numeral 2.2.2. del **SOLICITUD DE OFERTA No. 23/2026 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA**., se exige:

"(...) *El HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E, considera necesario evaluar los indicadores de capacidad financiera, toda vez que buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato, los requisitos de capacidad financiera se establecen con base al sector relativo al objeto, el valor, el tiempo de ejecución del presente proceso, serán estos de gran importancia por tal motivo se desarrolla el contexto para solicitarlos. El Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los siguientes indicadores con base en la información solicitada:*

ÍTEM	INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
1	*Índice de liquidez*	*Mayor o igual a 1*
2	*Concentración de endeudamiento en el corto plazo*	*Entre el 10% y el 60%*
3	*Capital de trabajo*	*Una vez el valor del presupuesto oficial.*

- Los documentos que se mencionan en este numeral son verificables y como tales se constituyen en un requisito habilitante para el proceso de contratación.
- El proponente, o cada una de las personas jurídicas que conforman el consorcio o la unión temporal, deberán presentar los siguientes documentos. (...)"

Una vez verificado el cumplimiento de la información contenida en el numeral objeto de observación, se tiene que en relación con los documentos financieros habilitantes (Presentar Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral lo más actualizados y certificados por el contador y/o revisor fiscal, de la vigencia 2025, de no tenerlos certificados a la fecha se aceptarán los más actualizados disponibles del año 2025, lo anterior con el objetivo de evitar posibles riegos en la ejecución contractual; detallando el valor Total Activo, Activo Corriente, valor total Pasivo, Pasivo Corriente, firmados por el Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal -cuando legal o estatutariamente se haya establecido la figura de Revisoría Fiscal, Certificados de antecedentes Junta Central de contadores, Notas a los Estados Financieros comparativos (mencionados en el párrafo anterior), con el mismo periodo de presentación de los estados financieros, especificando que acoge la política contable de presentación de estados financieros vigente bajo NIIF y atendiendo la Ley 1314 de 2009, sus decretos complementarios y reglamentos (...) y declaración de renta vig. 2024), los documentos que se mencionan anteriormente son verificados de la propuesta allegada por la Empresa, y se encuentran distribuidos en los siguientes folios:

EMPRESA	NIT	FOLIOS
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIO COMPROLAB S.A.S	860.350.711-1	Del folio cuarenta y siete (47) al sesenta y cinco (65)

Una vez verificada la información financiera de la propuesta allegada por la empresa **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIO COMPROLAB S.A.S**, persona jurídica legalmente constituida e inscrita con NIT. 860.350.711-1. Posterior a ello, se procede a calcular los índices de capacidad financiera, de la siguiente manera:

EMPRESA		LIQUIDEZ	CONCENTRACIÓN DE ENDEUDAMIENTO EN EL CORTO PLAZO	CAPITAL DE TRABAJO
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIO S.A. S		2,64	50%	$17.762.213.921
OBSERVACIÓN		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INDICADORES FINANCIEROS	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL
	$ 28.575.532.216,52	$10.813.318.294,27	$ 34.878.901.763	$21.804.292.300,45
COMPROLAB S.A.S.				
INDICADOR		VALOR	ÍNDICE REQUERIDO	OBSERVACIÓN
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	2,64	MAYOR O IGUAL A 1	CUMPLE
CONCENTRACIÓN DE ENDEUDAMIENTO EN EL CORTO PLAZO	PASIVO CORRIENTE /PASIVO TOTAL	50%	MENOR O IGUAL AL 50%	CUMPLE
CAPITAL TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE-PASIVO CORRIENTE	$17.762.213.921,00	UNA VEZ DEFINIDO EL PRESUPUESTO OFICIAL	CUMPLE

			($1.300.516.022,00)	

De acuerdo con la información anterior, el índice de liquidez es equivalente a 2,64 veces, que, al ser comparado con el índice requerido por el HORO, se observa que es mayor a 1, por tanto, este valor nos indica que el proponente presenta la capacidad de atender a sus obligaciones en el corto plazo con el disponible o corriente que posee, a mayor índice de liquidez mejor posibilidad de cubrir sus compromisos del objeto contractual. También nos señala que, por cada peso de pasivo corriente, la empresa proponente cuenta con 2,64 pesos de respaldo en el activo corriente.

La concentración del endeudamiento a corto plazo (inferior a un año) es igual al 50%, dicho valor, al ser contrastado con el índice exigido por la Entidad, se observa que es igual al 50%. No obstante, este indicador nos señala que el 50% de los pasivos presenta un vencimiento en el corto plazo o en menos de un año. No obstante, también nos indica que por cada peso que la empresa ha obtenido de terceros, $0,50 deberá ser pagado en un periodo de menos de un año. Teniendo en cuenta el contexto anterior, se señala que el proponente tiene una liquidez suficiente para hacerle frente a esta estructura de capital y sus obligaciones contractuales en un lapso menor a un año.

Una vez definido el valor del presupuesto oficial del contrato el cual es equivalente a **MIL TRESCIENTOS MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL VEINTIDOS PESOS M/CTE ($1.300.516.022.00) M/CTE, incluidos los impuestos, contribuciones y tasas que se generen**, y al ser comparado con el capital de trabajo del oferente, el cual es de ***DIESISIETE MIL MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS ($17.762.213.921,00) M/CTE***., se puede evidenciar que es mayor al presupuesto requerido para el cumplimiento del objeto contractual en cuestión. Este escenario es positivo puesto que representa la liquidez operativa del proponente, es decir, el remanente que la empresa posee para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, como lo es cubrir necesidades de insumos, materia prima, mano de obra, reposición de activos fijos, etc. Aunado a ello, el proponente puede contribuir con el desarrollo eficiente de la actividad económica del objeto contractual.

Por lo anteriormente expuesto, y en relación con el componente de capacidad financiera, el verificador financiero manifiesta que la oferta presentada por la Empresa **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIO COMPROLAB S.A.S.,** persona jurídica legalmente constituida e inscrita con 860.350.711-1, **CUMPLE,** con los requisitos de carácter financiero mínimos exigidos por la Entidad, y que a su vez establecen una salud financiera óptima del proponente, a través de su liquidez, capacidad de endeudamiento en el corto plazo, y capital trabajo para el desarrollo del objeto contractual de manera oportuna bajo el marco de la **SOLICITUD DE OFERTA No. 23/2026 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA**

✓ **OFERTA TÉCNICA ECONÓMICA**

Solicitud de oferta No.23/2026 proceso de contratación directa, se exige:

" El proponente deberá presentar una propuesta económica que contenga en su integridad todos los ítems con las especificaciones exigidas que a su vez no supere el presupuesto oficial dispuesto, pero que deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse de acuerdo con los aspectos contenidos en el presente documento."

En el folio sesenta y siete (67) al folio ochenta (80), obra la oferta técnica y económica la cual contiene en su integridad todos los ítems según la Solicitud de oferta No.23/2026 proceso de contratación directa, con su descripción, presentación, valor unitario antes de IVA y el valor total incluido IVA, si lo hubiere. Revisados los referidos ítems, se

tiene que se ajustan integralmente a los requeridos por el **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.** en el numeral 1.3 *"Especificaciones técnicas"*.

En relación con el valor del ofrecimiento, el mismo asciende a la suma de **MIL TRESCIENTOS MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL VEINTIDOS PESOS M/CTE ($1.300.516.022.00) M/CTE, incluidos los impuestos, contribuciones y tasas que se generen**, de conformidad con lo consagrado sobre este particular en la carta de presentación obrante a en la propuesta, valor que no supera el presupuesto oficial, cumpliendo con la exigencia de la entidad por lo que, sobre este asunto, el verificador económico manifiesta que la propuesta **CUMPLE**.

Toda vez que la propuesta presentada por **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIO COMPROLAB S.A.S, representada** legalmente por la señora María del Carmen Liliana **se ajusta a los requerimientos técnicos, económicos y financieros**, por lo cual se tiene que la misma **CUMPLE** técnica y económicamente con la totalidad de los requisitos exigidos por el **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.** en la ***Solicitud de oferta No.23/2026 proceso de contratación directa***.

En atención a lo anterior se sugiere contratar el suministro de reactivos e insumos para el laboratorio clínico del Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E con esta empresa.

Atentamente,

AARON FELIPE ORTEGA AGUILAR
Profesional de Apoyo SAF
Apoyo a la Verificación Financiera.
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

LIZ MAITE MORALES OJEDA
director laboratorio clinico
Verificador Técnico.
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

RAUL YERALDO BARON PIRABAN
Subgerente Administrativo y Financiero
Verificador Financiero y Económico
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.